Resolución de la ONU procura libre acceso a soluciones contra la COVID-19

Por: Granma
22/04/2020

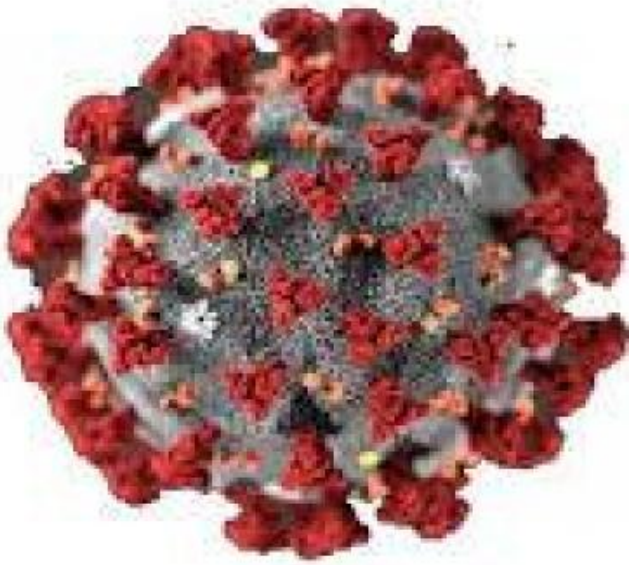

Una resolución presentada por México para garantizar el acceso justo a insumos vitales ante la pandemia de la COVID-19, resultó aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en un esfuerzo mancomunado por solucionar este flagelo mundial que pone en jaque la existencia de la humanidad.

Según la agencia rusa Sputnik, el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, divulgó que la resolución busca «garantizar el acceso justo, transparente y eficiente de insumos vitales para enfrentar la pandemia global, con énfasis en apoyo a la investigación de vacunas y medicamentos».

Además, trata de impedir el acaparamiento de medios de diagnóstico y medicamentos, procura garantizar que todos los países puedan disponer de las medicinas, los tratamientos novedosos y las tecnologías, y pretende el libre acceso a las vacunas, cuando las investigaciones en marcha las produzcan.

El jefe de la diplomacia mexicana aseguró que esta propuesta surgió de una videoconferencia, sostenida por el presidente Andrés Manuel López Obrador con los líderes del G20 (Grupo de los 20 países industrializados y emergentes).

El secretario general de la onu, António Guterres, dejó claro que todas las personas en cualquier país, bloqueado o no por alguna potencia imperial, también deben tener acceso a la posible vacuna contra la COVID-19.

En una sesión virtual, celebrada el lunes último, los 193 países miembros de la onu expresaron, por unanimidad,

su apoyo a la iniciativa, y llamaron a trabajar para impedir intentos que buscan obstaculizar el libre flujo de intercambio en este sentido.